

Intendencia de Rentas
y Subdeleg. de Propios
DE LA

Provincia de Murcia

P. D.

Expo. vino puntual
del recibo de esta oña. y su
cumplimiento

Remito á V. adjunta
la Certificacion enviada por
mi, que con arreglo al articu-
lo 7.º de la Instruccion in-
serta en mi circular de 26 de
Noviembre ultimo ha de ser
vir de título á todos los Indi-
viduos que, en uso de las fa-
cultades que me concede el
R. Decreto de 10 del mismo
mes, he nombrado para que
sempañar los Empleos Muni-
cipales de esta Villa de Alhama
en todo el año proximo, por
de 1834, quienes seran puestos
en posesion de ellos el primero
de Enero precisamente.

Dios que á V. m. a.
Murcia 24 Dic. 1833.

Abner Gonzalez
Nacional

El Sr. Presidente de Alhama

de don
Antonio May
ante del Regun

el Conde de
Antecede y ler
stante y por
Municipales
que obede
pachese de
para que
Munici-
de Enero
de
en que cesen
de en debida
y firmada

San - do - an - ta - Ter - ra -
de

En cumplimiento de lo mandado he formado
ochos recibos para los Ingresos que vienen nombrados
en la Certificacion que antecede, las que firmadas por
El Sr. Presidente de Alhama han remitido y en su virtud por
los Alguaciles de este Juzgado Alhama para con
los don - fe -